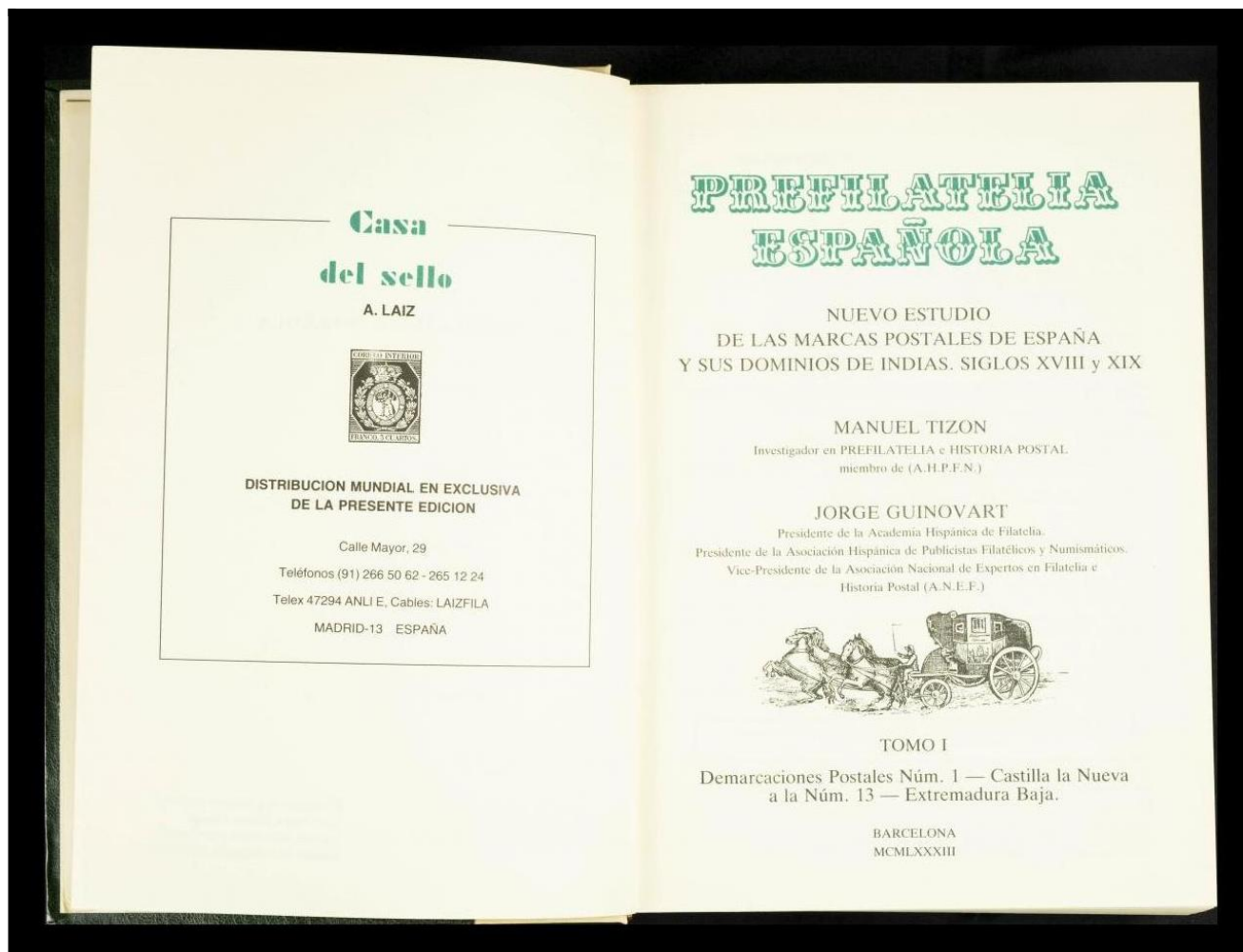
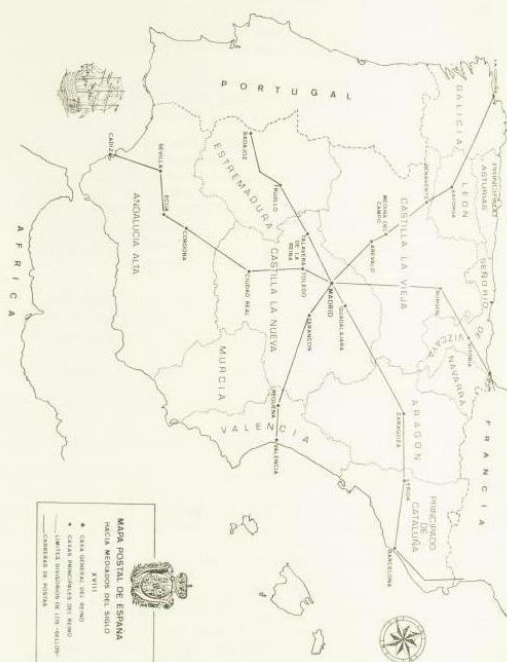


Lote: 45

Online Stamp Auction Spain and Colonies #129

1983. PREFILATELIA ESPAÑOLA, tres tomos. Manuel Tizón. Barcelona, 1983.





Una ordenación Postal mucho más amplia y precisa, con datos concretos, la vemos aparecer en el Reglamento de 6 de Agosto de 1779, citado en la detallada obra de Don Francisco Xavier de Cabanes: «Guía General de Correos, Postas y Caminos de España», publicada en Madrid, el año 1830 y en donde su autor cita textualmente:

«La demarcación de partidos y asignación de los sellos que deben usarse en las respectivas Estafetas, para distinguir y señalar los pliegos y cartas de la correspondencia que saliese de ellas, aprobado en 6 de Agosto de 1779».

- | | | | |
|------|------------------------------------|------|------------------------------|
| A 7 | «Sello de Castilla la Nueva» | A 7 | «Sello de Castilla la Vieja» |
| | «Sello de Alcarria» | A 10 | «Sello de Extremadura Alta» |
| | «Sello de Soria» | A 11 | «Sello de Extremadura Baxa» |
| A 6 | «Sello de Aragón» | A 12 | «Sello de Andalucía Alta» |
| A 4 | «Sello del Principado de Cataluña» | A 13 | «Sello de Andalucía Baxa» |
| A 12 | «Sello de Navarra» | A 5 | «Sello de Cádiz» |
| | «Sello de Rioja» | A 5 | «Sello de África» |
| A 21 | «Sello de Montañas de Santander» | A 15 | «Sello de Murcia» |
| | «Sello de Vitoria» | | «Sello de Mancha Alta» |
| A 13 | «Sello de Vizcaya» | | «Sello de Mancha Baxa» |
| A 14 | «Sello de Asturias» | | «Sello de Cuenca» |
| A 11 | «Sello de Galicia» | A 14 | «Sello de Valencia» |
| A 11 | «Sello de León» | | «Sello de Alicante» |
| A 13 | «Sello de Burgos» | A 20 | «Sello de Mallorca» |

Pudiendo observar, que Cabanes no señala, ni da noticias, por referirse únicamente a la Península de:

- «Sello de Canarias»
- «Sello de Islas de Barlovento»
- «Sello de los Correos de Indias»

En una estudiada recopilación de las distintas listas que cita Cabanes, observamos que en estos 28 «sellos» o partidos de Correos, fueron creadas en la Península, Baleares y Africa, 34 Administraciones Principales y 448 Administraciones agregadas, todas ellas dependientes de los distintos «sellos» y la gran mayoría correspondientes a las primitivas «caxas».

En una nota, cita el autor: «En la actualidad (1830 fecha de publicación de su obra). Hay además el sello de Guipuzcoa, que comprende las administraciones agregadas de Mondragón, Villarreal, Tolosa, San Sebastián e Irún, pertenecientes antes a los sellos de Vitoria y de Vizcaya».

Por todo lo expuesto, llegamos a una conclusión final sobre el empleo de las marcas postales en el Siglo XVIII, sus formas de reproducción y sus fechas de utilización, que quedan perfectamente definidas y ordenadas de forma muy precisa, posiblemente por reglamentos internos del Servicio de Correos, que hasta la fecha desconocemos, pero que gracias al estudio de las marcas postales, sus fechas de utilización y además las obras consultadas y las mencionadas, hemos podido reconstruir y recapitulamos a continuación:

Casa del sello

A. LAIZ



DISTRIBUCION MUNDIAL EN EXCLUSIVA
DE LA PRESENTE EDICION

Calle Mayor, 29

Teléfonos (91) 266 50 62 - 265 12 24

Telex 47294 ANLI E, Cables: LAIZFILA

MADRID-13 ESPAÑA

PREFILATELIA ESPAÑOLA

NUEVO ESTUDIO
DE LAS MARCAS POSTALES DE ESPAÑA
Y SUS DOMINIOS DE INDIAS. SIGLOS XVIII y XIX

MANUEL TIZON

Investigador en PREFILATELIA e HISTORIA POSTAL
miembro de (A.H.P.F.N.)

JORGE GUINOVAR

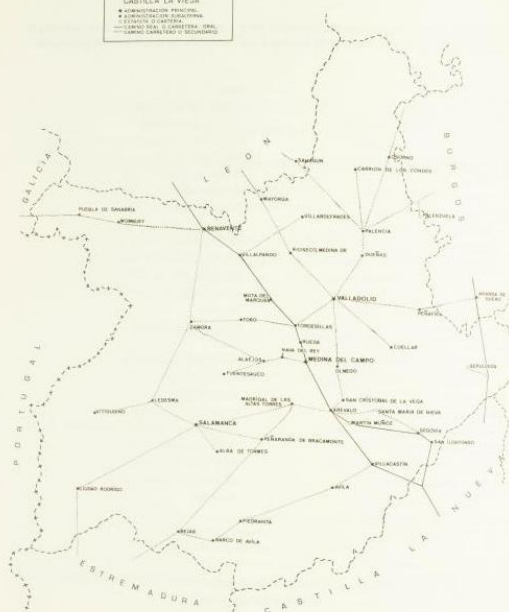
Presidente de la Academia Hispánica de Filatelia.
Presidente de la Asociación Hispánica de Publicistas Filatélicos y Numismáticos.
Vice-Presidente de la Asociación Nacional de Expertos en Filatelia e
Historia Postal (A.N.E.F.)



TOMO II

Demarcaciones Postales Núm. 14 - Castilla la Nueva
a la Núm. 29 - Islas Canarias.

BARCELONA
MCMLXXXIII



545

AGREDA

Villa realenga de la provincia de Soria, Audiencia Territorial y Capitanía General de Burgos. Diócesis de Burgo de Osma. Cabeza del Partido Judicial de su mismo nombre. Su población era de unos 3.500 habitantes.

Correos por Corella, Guadalajara, Tarazona, Tudela y Soria.

Primitivamente fue Estafeta agregada al «sello» de Castilla la Vieja, posteriormente, Administración Subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Guadalajara.

3	CASTILLA LAVIEJA	CASTILLA LAVIEJA	N	RR
1756 - 65	1756 - 57	1765	R	RRR

4	CASTILLA LAVIEJA	CASTILLA LAVIEJA	N	RR
1759 - 69	1759 - 62	1763 - 69	R	RRR

Comunicación Sr. Julián de la Cámara.
Con anterioridad al Real Decreto de 6 de agosto de 1779, y en las fechas reseñadas, esta Villa perteneció postalmente al «Sello» de Castilla la Vieja.

Véase Agreda en la Demarcación Postal n.º 3 «SORIA» Tomo I.

ALAEJOS

Villa secular de la Provincia, Audiencia Territorial, Capitanía General y Diócesis de Valladolid. Partido Judicial de Nava del Rey. Su población era de unos 2.250 habitantes.

Correos por Medina del Campo.

Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Medina del Campo.

1	A. CASTILLA LAVIEJA	A. CASTILLA LAVIEJA	R	RR
1823 - 36	1823 - 34	1827 - 36	N	RR

Variantes en color marrón y en tinta de escribir.

547

Casa del sello

A. LAIZ



DISTRIBUCION MUNDIAL EN EXCLUSIVA
DE LA PRESENTE EDICION

Calle Mayor, 29

Teléfonos (91) 266 50 62 - 265 12 24

Telex 47294 ANLI E, Cables: LAIZFILA

MADRID-13 ESPAÑA

PREFILATELIA ESPAÑOLA

NUEVO ESTUDIO
DE LAS MARCAS POSTALES DE ESPAÑA
Y SUS DOMINIOS DE INDIAS. SIGLOS XVIII y XIX

MANUEL TIZON

Investigador en PREFILATELIA e HISTORIA POSTAL.
miembro de (A.H.P.F.N.)

JORGE GUINOVART

Presidente de la Academia Hispánica de Filatelia.
Presidente de la Asociación Hispánica de Publicistas Filatélicos y Numismáticos.
Vice-Presidente de la Asociación Nacional de Expertos en Filatelia e
Historia Postal (A.N.E.F.)



TOMO III

De la Isla de Cuba al Virreinato del Río de la Plata

BARCELONA
MCMLXXXIII

